

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Resolución de 22 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de Programa de Medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el Fomento del trabajo Autónomo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados por Resoluciones de concesión de 19 de julio de 2018 y de 30 de noviembre de 2018, dictadas al amparo del Decreto-ley 2/2015 de 3 de marzo, del Programa de Medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el Fomento del trabajo Autónomo, de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 48, de fecha 11.3.2015), con cargo al Programa Presupuestario 72C. «Emprendedores e Internacionalización de la Economía Andaluza» y a la partida presupuestaria:

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0900160063 G/72C/77806/41 D1131104E4 2016000273

Línea 1. Fomento del Trabajo Autónomo. Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
SE/L01/00252/2015	MARIA CALVO CHANIVET	3.000,00 €
SE/L01/00534/2015	CRISTINA MARTIN GARCIA	4.500,00 €
SE/L01/00574/2015	MARIA DOLORES GARCIA HEREDIA	4.500,00 €
SE/L01/01365/2015	MARIA DEL CARMEN GARCIA JIMENEZ	4.500,00 €
SE/L01/02242/2015	ANA ISABEL REPULLO ANAYA	4.500,00 €
SE/L01/01985/2015	ISABEL MALAVER GARCIA	3.000,00 €
SE/L01/02090/2015	JAVIER OLABARRIETA NOGUERA	3.000,00 €
SE/L01/02252/2015	MANUEL JESUS BORREGO LUQUE	3.000,00 €
SE/L01/02663/2015	RICARDO VIDIELLA CAMPOS	4.000,00 €
SE/L01/03414/2015	MACARENA ARREDONDO DIAZ	4.500,00 €
SE/L01/03532/2015	ESTEFANÍA RODRIGUEZ PIÑERO	3.000,00 €
SE/L01/00155/2015	RODRIGO ANDRADE GARCIA	3.000,00 €

Sevilla, 22 de enero de 2019.- El Delegado, Juan Borrego Romero.